



# AGUAS DE CHOLOMA S.A DE C.V.

## Nuestro Compromiso, Servicio de Calidad

### RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PRIVADO CPR-ADCH-001-2025

Basado en el Art. 33 de la L.C.E. donde **Comisión Técnica Administrativa de Evaluación de la Empresa Aguas de Choloma S.A. de C.V.** es la responsable de la revisión y evaluación en los procesos de contrataciones de bienes y servicios, y en referencia a la oferta presentada en el Concurso Privado CPR-ADCH-001-2025 del proyecto:

**“SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE – FUENTE MAJAINÉ”,**

Hace Constar que se ha verificado toda la documentación en los criterios de evaluación Técnica, Legal y Económica-Financiera que la empresa **CONDE & CUEVAS ASOCIADOS S. DE R.L.** a presentado, y **SI CUMPLE** con todos los requerimientos solicitados en los pliegos de referencia, por lo tanto, se **ADJUDICA** este servicio de Concurso Privado a la empresa **CONDE & CUEVAS ASOCIADOS S. DE R.L.**

Se firma la presente resolución en la ciudad de Choloma, Cortes a los 29 días del mes de enero del 2026.



**Lic. Gustavo Antonio Mejia Escobar**

Presidente del Consejo de Administracion

Aguas de Choloma S.A. de C.V.